

**Este número se encuentra  
incompleto, físicamente  
están las dos últimas  
páginas en la fuente  
original**

canas, hay una tendencia irresistible á imitar á aquella á quien por autonomacia llaman *República modelo*.

— Esto se hace en los Estados Unidos.

— Así se hace en los Estados Unidos.

Este es el principal argumento, la demostración más clara, la razón más profunda que alega cierto partido para ensanchar las libertades.

Pero como desgraciadamente esa imitación, esa copia no se hace en el todo, ni en la parte que no les agrada, el escritor colombiano les presenta con agudeza la faz religiosa de la *República modelo* en relación con la faz religiosa de Colombia.

Ante estas dos fisonomías tan diferentes, el partido á quien se dirige tendrá que confesar, ó que la República modelo, no es modelo, ó que si realmente es modelo, ellos no aspiran sinceramente á su semejanza.

Vamos á insertar algunos períodos del citado artículo.

“Ha disminuido un tanto la cantaleta de nuestros políticos, que nos hablan á cada paso del creciente progreso, la cultura, la paz, la riqueza de que gozan los Estados Unidos del Norte.

Había razón para ello, pero no para llevar la exageración á sus últimos términos.

“Luego que se les ha citado lo verdaderamente bueno del hermano Jonatás, el tono de la ponderación y el fastidio de la repetición, ha bajado muchos grados.

“El Estado de Nueva York es el centro, como si dijéramos, el corazón de la unión americana; pues allí se ha publicado recientemente un nuevo Código penal, que... (los omos decir)... parece escrito por *Torquemada*; pues, impone penas á la intentona de suicidio, á los sacrilegos, á los que profanan el Domingo, á los duelistas &, y tienen razón, si se comparan las disposiciones del Código Neo-yorkino con las de la Constitución de Rionegro, si se comparan, decimos, unas con otras disposiciones que son antípodas completas.

“Aquí, el que quiera matarse, que se mate; ¿qué ley se lo impide? y si por cualquiera causa no lo logaó, no hay miedo de que nadie le diga nada, ni le haga tamponada. Cada uno es dueño de su vida; como quien dice, de hacer de su capa un sayo... constitucionalmente.

“El Código norte-americano dice allá:

“Toda persona culpada de haber intentado suicidarse, incurrirá en la pena de diez años de prisión, ó en una multa que no exceda de mil pesos, ó en ambas penas.”

Aquí ¿quién impide blasfemar? U. puede hacerlo en la calle, en la casa, en los Tribunales, delante de la autoridad, de palabra ó por el impreso, delante de toda la nación... constitucionalmente. Y no hay que tener cuidado por eso, porque está autorizado, por el ejemplo: en el mismo Congreso puede hacerlo: dos ó tres personas se encojerán de hombro al oírlo, los otros consienten y callan: la compañía del Presidente se queda tranquila, guardando un silencio constitucional.

“Allá... La blasfemia, esto es, la profanación del nombre de Dios, de Jesucristo, del Espíritu Santo es, igualmente penable. Si se comete en presencia de un Juez de paz, de un Alderman, del Mayor, ó de un Recorder, cualquiera de estos funcionarios puede imponer en el acto al delinente una multa y diez días de prisión. El blasfemo preso será encerrado aparte, para que no pueda corromper y escandalizar á los demás presos.”

“Aquí toda la guarda del Domingo se reduce á poca cosa. Tempranito, á Misa. Ya salimos, ya cumplimos con el precepto: nosotros sí que somos buenos católicos! y preso al paseo, á las visitas y en la noche á las tertulias, al baile, y al teatro. En muchas tiendas las puertas medio en tornadas y vendiendo: en las

zapaterías no dejan de trabajar; es de constitución, para poder descansar el lunes: las vendedoras de chichería con sus tendales; ¡vamos! ¿se ha visto acaso pueblo más trabajador, que no descansa ni el Domingo? y si en el trabajo consiste la moralidad, es fácil sacar la consecuencia: este será el pueblo más moral de la tierra.

“Allá el profanador del Domingo es castigado con diez pesos de multa y cinco días de prisión. La profanación del Domingo consiste en la ejecución de cualquier trabajo servil y hasta en la realización de algún negocio, ó el hecho de tomar parte en diversiones públicas, inclusa la pesca.”

“Todo empresario que abra su teatro en Domingo, será castigado con una multa de quinientos pesos por cada persona que haya asistido al espectáculo.”

“Esto parece exorbitante. Si rigiera aquí esta ley, lo sentiríamos por nuestro amigo Maldonado, á pesar de que creemos que entónces él, advertido, arreglaría las cosas de modo que se abriera el teatro entre semana... y ganaba lo mismo; seguros estamos de ello; lo mismo.

“Por último, allá “la provocación á desafío se castiga con siete años de prisión, ya se haga por medio de signos, de palabra ó por escrito.”

Aquí...

“Querido lector, ya lo supongo á U. lleno de sorpresa al ver que, en un país que se dice tan ilustrado rija ese Código de Dracón, cuyos autores no pueden menos de ser compadres del feroz Torquemada y del sanguinario Felipe II, aquellos de las chamusquinas horrosas.

“Tengo ganas de encontrarme ahora con un mi antiguo conocido *liberal*, quien, siempre que hablábamos de cosas de gobierno, no dejaba de exclamar desde ahora hace once años: “¡Oh! ¡los Estados Unidos! ¡la gran nación! yo quisiera ser yanqui”, á ver que cara pone. No sería raro que pensara de otro modo; pues nosotros hemos oído á *liberales legítimos* clamar ya por el restablecimiento de la pena de muerte, como el más furibundo patibulario.

## El Valle de San Lorenzo.

EN LA REPÚBLICA DEL SALVADOR.

### I

Cual nido de palomas, escondido  
De verde tamarindo entre el follaje,  
Hay una humilde aldea, en la planicie  
De un pintoresco y delicioso valle.

Visto, á vuelo de pájaro, de lo alto  
De los montes vecinos, por la tarde,  
Una alfombra semeja matizada  
De diversos colores agradables.

En medio de las casas, que parecen  
Numerosa bandada de *torcaces*,  
Desuella el campanario de la Iglesia,  
A una garza morena semejante.

Las auras acarician blandamente  
Los plantíos de caña y arrozales,  
Con la fragancia de silvestres flores  
Profusamente embalsamando el aire.

Y, al mecer de los altos cocoteros  
El verde-oscuro desigual plumaje,  
Producen un susurro parecido  
De los arroyos al murmurio suave:

Se oye el mugido del celoso toro,  
Que acaso forma singular contraste

Con la voz quejumbrosa de la vaca,  
Que no muy léjos de su establo paze.

Se oye también el melodioso trino  
De las parleras y canoras aves,  
Que el secreto confian á los vientos  
De su amor, de su dicha y sus pesares.

Y cuando el sol agonizante baña,  
Con su rayo postrero, aquel paisaje,  
Se escuchan misteriosas armonías,  
Ecos vagos de místicos cantares.

Y es que, tal vez, se juntan á las notas  
Del concierto de voces terrenales,  
Las dolientes plegarias de los muertos  
Que en el campestre cementerio yacen.

## II

Sensible á la belleza, he contemplado  
Más de una vez, en deleitosa calma,  
El magnífico cuadro que presentan  
Esos lugares, cuya vista encanta.

Sin quererlo, he traído á la memoria  
Las llanuras, los bosques, las montañas,  
Dó trascurrieron los veloces días  
De mi tranquila y candorosa infancia:

He recorrido, con delicia inmensa,  
Una por una, las escenas gratas  
De esa época feliz de la existencia,  
Que como ensueño de ventura pasa.

Entonces he sentido la tristeza  
Que al corazón inspira la nostalgia,  
Cuando he tenido que esjugar mis párpados,  
En que asomaba silenciosa lágrima.

Y tuve envidia á las felices gentes,  
Que del ruido del mundo separadas,  
Imitan las virtudes y costumbres  
Del tiempo en que vivían los Patriarcas.

Exento de ambición, sin los afanes,  
Que en las ciudades la existencia amargan,  
Más dichoso que el rico en su palacio,  
Vive el pobre labriego en su cabaña.

El, cuando vuelve del trabajo diario,  
Rendido el cuerpo y satisfecha el alma,  
Cumple con sus deberes de cristiano,  
Y, en Dios confiado, sin temor descansa;

Porque aún conserva sus creencias puras,  
Y no ha olvidado la promesa santa,  
Que hicieron á su nombre en el bautismo,  
Y ha renovado del altar en aras.

Ojalá nunca la impiedad y el vicio  
Alteren la quietud de esa comarca  
Y sigan sus moradores por la senda  
Que traza al hombre la virtud cristiana.

Noviembre de 1882.

JUAN JOSÉ BERNAL  
(Original para "El Católico.")

## La Infalibilidad del Papa.

Si falible fuera el Papa, bien podría,  
Puesto que le debemos obediencia,  
Inducirnos á error; y en consecuencia  
Llevarnos rectamente á la herejía.

Sí, huyendo de esto, es mi razón mi guía,  
En la grey, *ipso facto*, hay disidencia;  
Y es cismática entonces mi creencia  
Si la del Pontífice varía.

Redría incierta, pues, la grey entera,  
Sin seguro Pastor, entre el abismo  
De la herejía y el del cisma horrible.

Aun pudiéramos todos vernos fuera  
Del redil, inclusive el pastor mismo.  
¡Absurdo!—Luego el Papa es infalible.

RAFAEL POMBO.

## AVISO.

La agencia de **El Católico** no ha podido complacer el deseo de las muchas personas, que le han pedido el Catálogo de los libros de religión, moral y educación, por haberse retrasado el envío de ellos.

Pero, para suplir esta falta y llenar en parte esos deseos, se comenzará á publicar desde hoy la siguiente lista de las obras que actualmente se encuentran en su oficina.

Armonía entre la ciencia y la fé.  
Adoración de la Santísima Trinidad.  
Agonía de Nuestro Señor Jesu-Cristo.  
Agonía y muerte.  
Alfredo ó la Unidad Católica.  
Director de almas.  
Agustín y el triunfo de la Fé Católica.  
Album Cristiano.  
Alma desterrada.  
Alma devota.  
Almanaque de los amigos del Papa.  
Alma afirmada en la Fé.  
Alma al pié del Calvario.  
Alma desolada.  
Anales de los hijos de María.  
Amante de Jesu-Cristo.  
Alma penitente.  
Amigo de la familia.  
La Concecita de la Casa de Caridad.  
Anita ó la Piedad Filial.  
Anuario de María.  
Ante-cristo, refutación del Judío Errante.  
Antiguo y nuevo Testamento, *por Pedroso*.  
Año Cristiano—Santorial Completo.  
Año de María, *por Payés*.  
Año feliz.  
Aparición de la Virgen Santísima.  
Apostolado de Roma.  
Aprecio y estima de la Divina Gracia.  
Arco Iris de Paz.  
Arbol de la Vida.  
Armonía de la razón y de la Religión.  
Armonía entre gozos y pesares.  
Autenticidad del Antiguo y nuevo Testamento.  
Autoridad espiritual y temporal del Papa.  
Año Cristiano, por Groiset, con las dominicas.  
Devocionario, dedicado á la infancia.  
Áncora de salvación.  
Áncora del Cristiano.  
San Agustín (obras).  
Año Virgineo, Finezas de María.  
Biblia traducida al Español de la Vúlgata latina.  
Biblia de la infancia.  
Biblioteca moral religiosa, para todos.  
Bosquejo del Jansenismo.  
Breves reflexiones sobre los evangelios.  
Buen Padre.  
Buena Madre.  
*Historia de las variaciones*.—Por Bosuet.  
Biblioteca escogida de la Juventud.  
Historia de la Conquista de Granada.  
Historia de María Stuart.

[Continuará.]

TIPOGRAFÍA DEL COMETA, CALLE DEL COMERCIO.